



15 SEP 2023

## BUIN

**DECRETO ALC. Nº 3032** / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, al Art. 102º de la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

### CONSIDERANDO:

- 1.- El Decreto ALC. Nº 2773 de fecha 23 de Octubre de 2018, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don Juan Rodrigo Astudillo Araya, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal.
- 2.- El Decreto ALC. Nº 2062 del 22 de junio de 2023, que Nombra como Directora Subrogante de DIMAAO, a la funcionaria doña Ruth Andrea Núñez Riquelme, Profesional, a contar del 23 de junio AL 22 septiembre de 2023, ambas fechas inclusive.
- 3.- La solicitud presentada por la funcionaria doña Ruth Núñez Riquelme, Directora de Medio Ambiente, Aseo y Ornato Subrogante, acogiéndose al beneficio de Feriado Legal, la cual se acompaña.
- 4.- La resolución del Administrador Municipal, que designa al funcionario don Oscar Contreras Gutiérrez, como Subrogante.

### DECRETO

- 1.- Autorízase Feriado Legal de la funcionaria doña **RUTH NÚÑEZ RIQUELME**, Cedula de Identidad Nº [redacted] Profesional - Directora de Medio Ambiente, Aseo y Ornato – DIMAAO (S), a contar del día **20 AL 22 de Septiembre de 2023**, ambas fechas inclusive.
- 2.- Nombrase como Director de DIMAAO Subrogante al funcionario don **OSCAR CONTRERAS GUTIÉRREZ**, Director de SECPLA, a contar del día **20 AL 22 de Septiembre de 2023**, ambas fechas inclusive, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



**GERONIMO MARTINI GORMAZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

JAA/GMG/VVS/IVR/ams

#### DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- DIMAAO
- Recursos Humanos



**JUAN ASTUDILLO ARAYA**  
**ADMINISTRADOR MUNICIPAL**  
Por Orden del señor Alcalde.